

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008

Miércoles 3 de Septiembre

Núm. 101

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación resolución expedientes sancionadores	2
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Reclamación deudas por descubierto en las cuotas a la Seg. Social	4
Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados	5
Notificación pendientes notificar Francisca Alonso y otros (Tesorería Gral. S.S. Soria-U.R.E.).....	6
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	
Subasta pública bienes embargo deudores (Tesorería Gral. SS. Soria-URE)	9
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Adjudicación contrato prestación servicio limpieza de diversos edificios de titularidad municipal	11
Adjudicación contrato prestación servicio limpieza de colegios de titularidad municipal	11
Notificación providencia de apremio a deudores.....	12
FUENTECANTOS	
Expediente de alteración de alteración antiguo camino de Fuentelsaz de Soria.....	12
ESPEJÓN	
Proyecto técnico obra nº 75/08 FCL	13
Aprovechamiento de madera.....	13
ESPEJA DE SAN MARCELINO	
Autorización uso excepcional y correspondiente licencia urbanística para construcción de cochera	13
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Enajenación bien inmueble patrimonial	13
Padrón aguas, basuras y alcantarillado 2º semestre 2007	14
QUINTANA REDONDA	
Cambio calificación jurídica solar sito en Las Cuevas de Soria	14
TORREBLACOS	
Aprobación proyecto obra nº 29/08 FCL	14
Aprobación inventario de bienes y derechos	14
SANTA MARÍA DE HUERTA	
Delegación primer teniente de Alcalde de competencias y atribuciones que otorga a la Alcaldía	14
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Solicitud licencia municipal para instalación de actividad.....	15
Concesión licencia ambiental para diversas explotaciones ganaderas.....	15
VILLAR DEL RÍO	
Alteración calificación jurídica de bien inmueble	15
ALMENAR DE SORIA	
Delegación funciones de la Alcaldía	15
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	
Adjudicación provisional obra pavimentación calle Cuesta Ibáñez, Cm. Las Eras, c/ San Salvador y otras.....	15
MONTEJO DE TIERMES	
Licencia urbanística para explotación extracción material calizo; Canteras Sanz Sanz SL	16
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	
Modificación de clasificación Vías Pecuarias Cañada Real Soriana Occidental	16
Corrección de errores expediente deslinde "Cañada Real Soriana Occidental"	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo

8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
429401818714	ORTIZ GARCIA, AGUSTIN	71258719	ALICANTE	02-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401843889	GARCIA JARA, LEVI JHONATAN	X3889929P	UR TORRETA II	25-05-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043397943	DAHANI, LAAMIRI	X3937190G	FUENTE ALAMO	25-05-2008	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
420043463095	MOLDOVAN, IOAN	X6934357H	ONTUR	27-05-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420401842060	OURINICHE, MOHAMMED	X4607326N	EL EJIDO	24-04-2008	PAGADO		RD 1428/03	048.	3	(a)
420043398340	JIMENEZ RUBIA S L	B05007935	PEDRO RODRIGUEZ	23-04-2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
420043440678	ANTEZANA MENA, CESAR CORSINO	X3836046Z	SOTILLO DE LA ADRADA	01-06-2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
420043402689	TRANSPORTES FERNANDEZ CORB AL	B64616519	ARGENTONA	20-02-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043314788	JI, BOKANG	X1392648K	BADALONA	25-01-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043425537	SANCHEZ MAGRO, PEDRO LUIS	46510739	BADALONA	14-05-2008	150,00		RD 1428/03	099.1	2	(a)
420401834281	SEGURA MASIP, ANNA	36519144	BARCELONA	13-05-2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
420401834414	BOLAÑOS BONILLA, JOSE LUIS	40982866	BARCELONA	23-05-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420450020575	FERRAN GIL, MIREIA	46655062	BARCELONA	24-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043431422	HELLMANN, GERHARD	X2951165N	CASTELDEFELS	09-02-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043402860	TUDOROV, PETKO PETROV	NO CONSTA	LA LLAGOSTA	22-02-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429401823280	SER FUST MONT DE CARP EN O BR	B63010854	MATARO	02-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429401816640	BASSOLS PLANAS, JORDI	46641198	RUBI	13-02-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043413924	PEREIRA MONTEIRO, AGNELO	47969899	RUBI	08-03-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420043313619	FERNANDEZ CARRASCO, JOSE M.	46622734	S CUGAT DEL VALLES	02-12-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429401811409	DE CACERES CARLOS, JOSE PEDRO	28937754	SABADELL	20-02-2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043427080	AGUILAR ALCALA, FERNANDO	37282897	SABADELL	31-03-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
429401804600	XAVANTES DOS MIL UNO SL	B62637772	TERRASSA	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429043360897	LUQUE MUÑOZ, JUAN	39086666	TERRASSA	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429401808642	LUQUE MUÑOZ, JUAN	39086666	TERRASSA	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429401811896	LAGO RODRIGUEZ, ALFREDO	10009274	TORRELLES DE LLOB	10-03-2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401843348	ESTEBAN CERRATO, ANTONIO	34769457	DON BENITO	05-05-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
420043398492	BORJA MUÑOZ, ANTONIO	45422414	ARANDA DE DUERO	08-05-2008	150,00		RD 1428/03	106.3	2	(a)
420043360002	PUEENTE RUIZ, ANTONIO	45423297	ARANDA DE DUERO	14-01-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043357908	PUEENTE RUIZ, ANTONIO	45423297	ARANDA DE DUERO	14-01-2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
420450056375	HERNANDO GONZALEZ, VICTOR	17236450	BURGOS	07-05-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420450018507	MOLINA MARCO, VICENTE MIGUEL	19447559	BURGOS	10-02-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043294054	JIMENEZ RAMIREZ, PASCUAL	45574892	BURGOS	10-01-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420450014253	GARRIDO FERNANDEZ, FELIPE	09752578	MIRANDA DE EBRO	22-01-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420450051961	RIOS ALONSO, MARIA	71343661	MIRANDA DE EBRO	30-04-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420043461736	ILIEV KOSTOV, GEORGI	X5850928G	QUINTANAR DE SIERRA	19-05-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043461748	ILIEV KOSTOV, GEORGI	X5850928G	QUINTANAR DE SIERRA	19-05-2008	60,00		RD 1428/03	030.1		(a)
420043435075	ILIEV KOSTOV, GEORGI	X5850928G	QUINTANAR DE SIERRA	21-05-2008	70,00		RD 1428/03	100.2		(a)
420043421039	LOPEZ PITA, JOSE ANTONIO	32627405	XUBIA NARON	28-03-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043431239	LEO SABORIDO, JUAN MIGUEL	44953277	UBRIQUE	08-02-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420043414722	AOUSSAT, EL HAJ	X2632624K	NAVALMORAL DE MATA	01-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043481863	GARCIA HIDALGO FRAGERO, ANGEL	30487871	CORDOBA	21-11-2007	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
420043407948	MORENO LOPEZ, JOSE ANTONIO	48873970	LUCENA	08-05-2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420043400127	NEGREA CATANA, AURELIAN V.	X5395419X	HERENCIA	12-01-2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420043414461	CASTELLON S G VILLAMON SL	B12656872	L ALCORA	01-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043411654	CASTELLON S G VILLAMON SL	B12656872	L ALCORA	01-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420450018027	ORTEGA GOMEZ, SANTIAGO	20468315	EL GRAO DE CASTELL	02-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043380670	BENNOUMASS, ABDENBI	X3848139D	LEPE	25-05-2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
420401834426	CARVALHO MARTINS, JOSE A.	X0357126M	MONZON	23-05-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
420043408175	MILKOV SICHEV, SEO	X8469122Q	POZO ALCON	16-04-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420043400577	QUESOMANIA SL	B25637596	ARTESA DE SEGRE	26-12-2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043308673	QUESOMANIA SL	B25637596	ARTESA DE SEGRE	26-12-2007	150,00		RD 2822/98	011.3		(a)
420043399733	BERTRAN PROS, JOSE	40895094	LLEIDA	17-05-2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
429043292119	CONSTRUCCIONES QUINDIMIL S A	A24067530	PONFERRADA	24-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043465237	RODRIGUEZ LAGO, PABLO ALBERTO	10078356	PONFERRADA	16-05-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043464970	TATU , STEFAN	X3154330H	CALAHORRA	25-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043463666	TATU , STEFAN	X3154330H	CALAHORRA	25-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043414175	SULEIMANOV ARNAUDOV, YUSUF	X4412931J	LOGROÑO	29-01-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420043314855	SULEIMANOV ARNAUDOV, YUSUF	X4412931J	LOGROÑO	29-01-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
420043303055	EXNER ARIZAGA, JOSE IGNACIO	01067547	LOGROÑO	14-10-2007	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
420043429865	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	16545567	LOGROÑO	24-05-2008	60,00		RD 1428/03	029.1		(a)
420450014241	PEÑA NALDA, ROBERTO	16554468	NAVARRETE	22-01-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043285399	CIOARA , DANIEL	X3381420Y	ALCALA DE HENARES	23-02-2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420043404078	MACIAS MANCERA, ADOLFO	39170949	ALCOBENDAS	15-05-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420401840657	DEL PERAL GOCHICOA, YOLANDA	08039483	ALCORCON	14-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043441907	FILIP , IOAN NICOLAE	X8399542B	ARGANDA	24-05-2008	150,00		RD 1428/03	052.2		(a)
420043440605	FILIP , IOAN NICOLAE	X8399542B	ARGANDA	24-05-2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
420043309215	AGUINACO GONZALEZ, IÑAKI	30641638	ARGANDA	14-01-2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
420450034975	HERNANDEZ DIAZ, OSCAR F.	51923048	ARGANDA	21-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420401834141	BARRETO LANDROBE, RUBEN	70078130	BUITRAGO DEL LOZOYA	10-05-2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
429401807327	ALONSO DIEZ, LORENA	70064405	CERCEDILLA	14-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043399186	SIMEONOV TODOROV, EMIL	X6755682F	COLLADO VILLALBA	12-05-2008	150,00		RD 1428/03	087.1		(a)
420450009336	HERNANZ GARCIA, MARIO	52347413	COGLADA	21-08-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043392106	GUENTCHOV STAMENOV, VALERI	X3440500E	GETAFE	24-05-2008	120,00		RD 1428/03	048.1	4	(a)
420043391345	DIMITRU , MARIAN	X8437343T	GETAFE	11-03-2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420043406348	TORREJON TORIBIO, OSCAR	52983149	GETAFE	13-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043406350	TORREJON TORIBIO, OSCAR	52983149	GETAFE	13-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043307243	SOLANO MELENDREZ, FRANCISCO	NO CONSTA	LEGANES	09-12-2007	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429450007396	INVERSIONES Y PROMOCIONES IN	B82017955	MADRID	14-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043463125	VENEGAS BENAVIDES, ROGGER S.	X4316848R	MADRID	30-05-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420043443539	RODRIGUEZ OSORIO, DOLLY	X5140009S	MADRID	07-06-2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
420401842368	RODRIGUEZ OSORIO, DOLLY	X5140009S	MADRID	07-06-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043441956	MARUNTELU , IONEL	X5355137R	MADRID	01-06-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420043290462	FALCONI JARRIN, CARLOS A.	X6749705X	MADRID	07-02-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420401828384	DOS SANTOS ALDEIA , RUI R.	X9056051P	MADRID	25-01-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043419513	MAGAN JUAN, BENITO	00273712	MADRID	13-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043391151	SANCHEZ MARTIN, JUAN LUIS	02703214	MADRID	19-02-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420450046280	MAYO HIERRO, AURELIO	04167064	MADRID	22-04-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429401813224	TRILLO AMORES, MARIA ISABEL	05393575	MADRID	05-12-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429401804685	TOLEDO ALFARO, BEATRIZ	11831625	MADRID	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043408655	CORTES MELLADO, JOSE MANUEL	30206709	MADRID	20-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043405964	CORTES MELLADO, JOSE MANUEL	30206709	MADRID	20-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420401835145	SAMANIEGO RAVENTOS, ADRIAN	37674046	MADRID	01-11-2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420401826790	CARDENAS RODRIGUEZ, ROGELIO F	50630899	MADRID	10-04-2008	PAGADO		RD 1428/03	048.	3	(a)
429450008029	MARTIN MARTIN, SANTIAGO D.	50748769	MADRID	26-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401826557	RODRIGUEZ BERNALDO DE QUIROS	51824847	MADRID	28-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420401824974	PASTOR SANCHEZ, RUBEN	51988666	MADRID	25-02-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
429401811616	ESQUINAS GARCIA BRAVO, A.	52535016	MADRID	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420450054974	NAVASCUES GREGORIO, ALBERTO	46206461	MAJADAHONDA	04-05-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420043393366	SANCHEZ VALENTIN, MANUEL	09022532	MECO	10-01-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043431070	CUENCA ALBIN, JUAN CARLOS	00411022	MOSTOLES	27-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043431082	CUENCA ALBIN, JUAN CARLOS	00411022	MOSTOLES	27-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043360762	LOPEZ MAROTO, JESUS	05343238	NAVAS DEL REY	12-05-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420401829996	MAROTO BARRANCO, MA I.	50026527	POZUELO DE ALARCON	23-10-2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043096530	CHUNGANDRO GUEVARA, CARLOS H.	X3777941F	SAN FERNANDO HENARES	13-03-2008	150,00		RD 1428/03	072.4		(a)
420401843695	BAHMAT , GICA	X5637779L	TORREJON DE ARDOZ	17-05-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420043431460	SALVADOR ZARZUELA, PEDRO V.	05233280	TORREJON DE ARDOZ	10-02-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420450035153	LOBO SANCHO, DIEGO	33522337	TRES CANTOS	17-03-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420401831504	DE SALAS VALDIVIESO, CARLOS	53493311	TRES CANTOS	08-02-2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
420401834153	PEJENAUTE DOMINGUEZ, MIGUEL A	18204803	VALDEMORO	01-05-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043381467	PARRO GONZALEZ, JUAN LUIS	50087396	VILLA DEL PRADO	25-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043416470	TEJERO VALENCIANO, ANGEL	08997062	PEÑAS ALBAS VILLAL	27-03-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420043383014	MIROUI , ADRIAN	X8512077F	VILLANUEVA PARDILLO	05-06-2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
429401820915	MARQUEZ CAVA, JOSE MARIANO	08946567	VILLAVICIOSA DE ODON	10-03-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043291764	BENOUMER , RACHID	X4148013D	TORRE PACHECO	03-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043460161	AOIZ FLORIZ, IGOR	44619771	BURLADA	03-05-2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
420043429889	BONILLA MORENO, JESUS	73071631	CASCANTE	26-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043429890	BONILLA MORENO, JESUS	73071631	CASCANTE	26-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043335214	GONZALEZ MARTINEZ, LORENA	X4967450W	CINTRUENIGO	27-01-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420401841935	FERREIRA , MANUEL AGOSTINHO	X7018783B	CINTRUENIGO	27-05-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
420043391850	LAZCANO LEONIS, JUAN ESTEBAN	72662728	DONAMARIA	29-04-2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420401832181	VASQUEZ AGUIRRE, JOSE ANTONIO	44634846	ESTELLA	15-05-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420401834451	LARUMBE RUIZAGUIRRE, JUAN A.	72664731	ESTELLA	24-05-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
420401844067	CANO HERNANDEZ, MELCHOR	16003425	FONTELLAS	26-05-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043414576	PAR DOSMIL S L	B61595104	PAMPLONA	12-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043290760	SUAREZ CARRIL, MARIA MATILDE	X1729463R	PAMPLONA	06-02-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420401836253	ZANDIO ZORRILLA, MIGUEL	33417181	PAMPLONA	26-02-2008	520,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
420043391825	GONZALEZ RODRIGUEZ, ANGEL	13875849	TUDELA	28-04-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420043417450	ORTIGOSA ALBISU, PABLO	44631815	ZIZUR MAYOR	01-04-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043290401	MENENDEZ VEGA, MA V.	10802218	URBA SOTO LLANERA	01-03-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043314340	PIÑEIRO RODRIGUEZ, VICTOR	35571748	GUILLAREI TUI	27-11-2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043365097	CISLO , MAREK	X5625282B	SARON	21-01-2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420043406440	SAÑUDO MARTINEZ, GREGORIO M.	07957605	BARBADILLO	28-05-2008	150,00		RD 1428/03	082.2		(a)
420043400887	AGUDO RUIZ, MIGUEL ANGEL	28586071	SEVILLA	22-01-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420401821031	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA O.	28915164	SEVILLA	22-10-2007	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043430946	MICHAEL CASTRO, JUAN JOSE	51606979	SEVILLA	24-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043286203	KIRILOV GEORGIEV, DIMITAR	X6822978M	AYLLON	07-12-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420401836411	KRASMIROV ASPARUHOV, IVO	X3572917M	CUELLAR	25-05-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043393974	IVANOV MARINOV, VESELIN	X6833906P	SACRAMENIA	31-01-2008	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	(a)
420401834323	KASMI, BACHIR	X6721278B	SEGOVIA	13-05-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
420401834517	CULDA, HOREA CORNEL	X3060679T	EL PINAR	26-05-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043319350	GANADOS EL CHAÑERO S L	B40158776	VALLELADO	31-01-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420401841650	GARCIA MOLINA, MARIA D.	72875860	ABEJAR	07-05-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043374736	ALVAREZ AGUALEMA, SEGUNDO F.	X3670599Y	AGREDA	08-02-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420042961907	AROQUINI, KARIM	X8805767X	ALDEALFUENTE	24-02-2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
420043405277	SILVA, JOSE MANUEL	X8374380B	EL BURGO DE OSMÁ	27-05-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
429450016087	PASKALEV PATROV, VENTSISLAV	X8070850N	LOS RABANOS	07-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043428927	ATANAS ATASANOV, GEORGIEV	X9696707E	NAVALENO	05-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043465316	ASENOV ILIEU, ALEKSANDAR	X8686650X	SAN LEONARDO YAGUE	06-06-2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
420043431940	OBRAS CERVANTES SL	B42177964	SORIA	28-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043431951	OBRAS CERVANTES SL	B42177964	SORIA	28-03-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043287062	VENEGAS MORENO, MA SOLEDAD	NO CONSTA	SORIA	18-12-2007	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420043412439	EL BAROUDI, MOHAMED	X2453333S	SORIA	17-01-2008	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
420043397256	ELHASSOUNI, AICHA	X2765217L	SORIA	26-04-2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
420043464210	ELHASSOUNI, RACHID	X3118020W	SORIA	18-05-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420450058049	CARRION CONTENTO, ANA SULLY	X6344323A	SORIA	04-05-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
420401832302	ERGYUN KIAMIL, HASAN	X8357485K	SORIA	06-04-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043461335	DEL LEON FABAL, MERCEDES	16813331	SORIA	04-06-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420450019202	ALVAREZ ALONSO, RAFAEL JESUS	46677502	SORIA	12-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420450015452	ALVAREZ ALONSO, RAFAEL JESUS	46677502	SORIA	14-12-2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043431471	MATEO CASTELLANOS, JUAN	50782937	SORIA	10-02-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043281552	SOLADREO ALFARO, ALBERTO	72882782	SORIA	17-01-2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
420043435014	ANDRES ARANDA, MARIA JESUS	72885813	SORIA	23-03-2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
420043431057	CORCHON ANTON, JOSE EMILIO	72885949	SORIA	13-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043431069	CORCHON ANTON, JOSE EMILIO	72885949	SORIA	13-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043417632	RUPEREZ LORENZO, MARIA A.	16790456	LAS CASAS	09-02-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043417644	RUPEREZ LORENZO, MARIA A.	16790456	LAS CASAS	09-02-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043328167	LOPEZ VALLADOLID, JUAN	51376561	MANZANARES	04-09-2007	60,00		RD 1428/03	069.		(a)
420043294625	YAGUE BARRIO, CLAUDIO	16788961	VANDILLO	17-03-2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043420758	PVM SOLAR TRANSPORTES INTE RN	B20708020	IRUN	15-03-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420043441105	MUÑOZ ESTEBAN, CONCEPCION	15252787	IRUN	11-05-2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
420043413134	PACHO GARCIA, JAVIER	15256901	IRUN	09-01-2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
420043414333	PACHO GARCIA, JAVIER	15256901	IRUN	09-01-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
420043412087	CARPINTERIA DE ALUMINIO MO RA	A20186201	SAN SEBASTIAN	01-02-2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
420043208332	PARK, SUNG YONE	NO CONSTA	REUS	16-02-2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1		(a)
420043400784	DONARQUE SL	B43526342	SALOU	15-01-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
429401801982	ASESORAMIENTO INMOBILIARIO	B43863000	TARRAGONA	21-01-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420450043083	GUIU LLATSE, MARIANO	40005544	TORTOSA	14-04-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
420043358962	FUENTES RODRIGUEZ, JOSE M.	11733848	ANDORRA	03-12-2007	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
420043360749	EL KOUFI, EL MUSTAPHA	X7664100V	CORBALAN	22-05-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043400450	ALQUILER TRACCION Y FRIGO SA	A97754733	VALENCIA	03-02-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420401824299	GONZALEZ FERRERO, OSCAR	45685283	CIGALES	19-12-2007	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043450052	SANCHO TORMO, ANTONIO JOSE	22105459	VALLADOLID	23-05-2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
420043450064	SANCHO TORMO, ANTONIO JOSE	22105459	VALLADOLID	23-05-2008	150,00		RD 1428/03	118.3	3	(a)
420043406488	UNGUREAN, ILIE	X6404116L	AMURRIO	23-05-2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
420043418442	ROMAN, GEORGE	X5154380B	LAGUARDIA	01-03-2008	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	(a)
420043355870	DUVAL JIMENEZ, MARTIN	72791786	VITORIA GASTEIZ	19-10-2007	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
420043450088	MAIER, IOAN MARIUS	X3284219A	CALATAYUD	26-05-2008	60,00		RD 1428/03	094.1		(a)
420450013480	ROBLEDOR TORRES, MARIA CORAL	17440571	CALATAYUD	10-09-2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420401830408	PALMA HERNANDEZ, ANTONIO M.	24239285	LA JOYOSA	26-11-2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
420043308156	MARIAN, STAN ALEXANDRU	X3444677J	PEDROLA	17-01-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420401832223	DANIELOV HRISTOV, VASIL	X8349401X	TAUSTE	17-05-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420043390547	TECNUGAN SL	B50575208	UTEBO	12-03-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043314880	MACON TROPICAL S L	B50914506	ZARAGOZA	04-02-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429401804521	GAOUANI, ABDERRAHIM	X3274898C	ZARAGOZA	21-01-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401843737	LOPEZ ARADIEL, JULIO CESAR	X6167876N	ZARAGOZA	17-05-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043410376	DE DIEGO PERAL, PEDRO	00414018	ZARAGOZA	20-01-2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
429401802044	ARIAS MORATA, MIGUEL ANGEL	17146078	ZARAGOZA	20-02-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420450020617	GIL TELLO, JOSE ANTONIO	17691916	ZARAGOZA	28-02-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429401816833	DIEZ CRUZADO, DIEGO	25476844	ZARAGOZA	14-04-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420401800271	PINO TELLO, FRANCISCO	51364807	ZARAGOZA	04-03-2007	100,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
420401829455	SOLANILLA GARIN, FERNANDO	25149305	BO MOVERA	03-06-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)

Soria, 14 de agosto de 2008.- La Jefa Provincial de Tráfico, Lucila de Gracia Maqueda.

2718

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidas en la relación de documentos

que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de duda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente: transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL

Reg.T./Identificación	Razón social/nombre	Dirección	CP.	Población	TD	Nº reclamación	Período	Importe
0111 10 42100684270	Menéndez Romera, Pedr M.	C/ Costanilla de S.	42003	Soria	02	42 2008 010480645	03-08 03-08	969,88
0111 10 42100923538	Baena Correa, José	C/ Diego Acebes,8	42001	Soria	02	42 2008 010504489	04-08 04-08	991,80
0111 10 421006931723	Martínez Cordero, Luz Emi.	C/ Zapatería, 11	42002	Soria	02	42 2008 010486406	03-08 03-08	741,82
0111 10 42100974563	Terrazas Moreno, José Ruf.	C/ Centro, 7	42148	Casarejos	02	42 2008 010488426	03-08 03-08	921,90
0111 10 42101058732	Airos Katering, S.C.	Avd. Valladolid, 125	42330	San Esteban.	02	42 2008 010508634	04-08 04-08	292,87
0121 07 420013047804	González Rodríguez, Juan	C/ Gervasio Manrique	42004	Soria	02	42 2008 010473975	03-08 03-08	495,95
Soria, 19 de agosto de 2008.-La Jefa de Negociado, Olga de Miguel Ledesma.								2705

EDICTO de notificación de la Providencia de Apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente,

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo, si el período de liquidación es poste-

rior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, BOE 29-VI-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose al procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta del liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA				RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL						
Reg.	T./Identificación	Razón social/nombre	Dirección	CP.	Población	TD	Nº reclamación	Período	Importe	
0111	10	42100084991	DIEZ GOMEZ JOSE ANGEL	CL ROTA DE CALATAÑAZ	42001	SORIA	02	42 2008 010217028	0108 0108	1.299,19
0111	10	42100720242	S. PASCUAL CABANILLAS; J. P	CL LAS PEDRIZAS 16	42002	SORIA	03	42 2008 010110934	1207 1207	2.665,97
0111	10	42100780260	CRUZ BORJA CRISTINA	CL REAL 1	42140	SAN LEONARDO	03	42 2008 010190554	1207 1207	663,04
0111	10	42100780260	CRUZ BORJA CRISTINA	CL REAL 1	42140	SAN LEONARDO	03	42 2008 010190655	0108 0108	30,70
0111	10	42100804613	MIRONCHOV KOLCHOV ANTON	CL GARCIA SOLIER 14	42001	SORIA	03	42 2008 010190857	1207 1207	5.088,77
0111	10	42101014979	BUNGALOW DE MADERA, S.L.	AV DE NAVARRA 1	42003	SORIA	03	42 2008 010195305	1207 1207	353,08
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07	030052010525	DELGADO MONTILLA MANUEL	CL CLEMENTE SAENZ 2	42002	SORIA	03	42 2008 010280985	0108 0108	293,22
0521	07	080312197657	ELSEL FUENTES ANTONIO	PG INDUSTRIAL LA CEP	42150	VINUESA	03	42 2008 010281389	0108 0108	609,18
0521	07	101001673362	MATEOS SANCHEZ NOELIA	CL SORIA 9	42190	CASAS LAS	03	42 2008 010283514	0108 0108	293,22
0521	07	121000984731	EL GHOUFAIRI --- JILALI	CL VALENCIANO PEDRO	42100	AGREDA	03	42 2008 010283918	0108 0108	308,39
0521	07	281244032111	SOARES MONTEIRO ANTONIO	CL BURGO DE OSMA 1	42004	SORIA	03	42 2008 010288867	0108 0108	293,22
0521	07	340019813324	QUIRCE SOLER JOSE JAVIER	BO CLEMENTE SANZ 7	42004	SORIA	03	42 2008 010290988	0108 0108	293,22
0521	07	370031069196	FRANCISCO HERNANDEZ ROSE	CL SORIA 9	42190	CASAS LAS	03	42 2008 010291594	0108 0108	293,22
0521	07	420007761708	ESPERERO BARRERA ILDEFONS	CL HONORATO JUAN 4	42003	SORIA	03	42 2008 010301395	0108 0108	293,22
0521	07	420010895919	HERBERO GARCIA PELLISA	CL CAMPO 3	42001	SORIA	03	42 2008 010311907	0108 0108	574,28
0521	07	420011108814	GARCIA RUBIO JUAN CARLOS	CL SAN LORENZO 19	42002	SORIA	03	42 2008 010313321	0108 0108	309,22
0521	07	420011299073	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AM	CL SAN PEDRO 17	42140	SAN LEONARDO	03	42 2008 010314129	0108 0108	293,22
0521	07	420011372027	GONZALEZ RUBIO LUIS	CL BERNARDO ROBLES 5	42002	SORIA	03	42 2008 010314634	0108 0108	293,22
0521	07	420011437907	CALONGE IRIGOYEN ANGEL	CL EL COLLADO 22	42003	SORIA	03	42 2008 010315543	0108 0108	293,22
0521	07	420011762855	ARAGONES BARRANCO BIENVE	TR EL COSO 5	42291	QUINTANA RED	03	42 2008 010317159	0108 0108	293,22
0521	07	420011924624	MARTINEZ LAFUENTE ALBERT	CL MARMULLETE 10	42002	SORIA	03	42 2008 010317866	0108 0108	293,22
0521	07	420012395476	URBEZ BUSTOS ANTONIO	CL DOCTRINA 16	42002	SORIA	03	42 2008 010319886	0108 0108	304,98
0521	07	420012781658	GUILQUINTA PEREZ PABLO	CL NAVAS DE TOLOSA	42002	SORIA	03	42 2008 010322718	0108 0108	16,67
0521	07	420013061140	HERNANDEZ GARCIA MOISES	CL NAVAS DE TOLOSA	42001	SORIA	03	42 2008 010324334	0108 0108	304,98
0521	07	421000297147	MARTINEZ MALUMBRES MARIA	AV DE LA ESTACION	42100	AGREDA	03	42 2008 010327667	0108 0108	274,36
0521	07	4210003633936	GARCIA PEREZ JOSE JAVIER	CL ZARAAGOZA 40	42004	SORIA	03	42 2008 010327970	0108 0108	293,22
0521	07	421000457195	RECIO CASERO JESUS ALBER	CL GONZALO DE BERCEO	42004	SORIA	03	42 2008 010328778	0108 0108	293,22
0521	07	421000465986	RECIO CASERO MARIO	CL GONZALO DE BERCEO	42003	SORIA	03	42 2008 010328980	0108 0108	293,22
0521	07	421000936034	SOLADRERO ALFARO ALBERTO	PJ URBANIZACION LA T	42190	FUENTETOBA	03	42 2008 010331610	0108 0108	293,22
0521	07	421002769637	NIKOLOV TODOROV CHAVDAR	CL JUAN MANRIQUE DE	42140	SAN LEONARDO	03	42 2008 010342017	0108 0108	294,97
0521	07	421003335368	ESPAÑA --- BASILIA	AV VALLADOLID 13	42001	SORIA	03	42 2008 010345350	0108 0108	294,97
0521	07	500059061091	HORNOS LEBRERO BENITO	CL AVENIDA DE VALLAD	42001	SORIA	03	42 2008 010348178	0108 0108	293,22
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA										
0611	07	060059955676	SANCHEZ AVILA JUAN PEDRO	CL REAL 1	42223	BORCHICAYADA	03	42 2008 010161353	1207 1207	55,12
0611	07	420005139552	MARTINEZ VARGAS VICTORIA	CL SIN SEÑAS	42134	ALDEALAFUENT	03	42 2008 010171154	1207 1207	91,87
0611	07	421003340523	AROUIN --- KARIM	CL REAL	42134	ALDEALAFUENT	03	42 2008 010171154	1207 1207	91,87
0611	07	501019213934	BOUFELJAT --- RACHID	CL MAYOR 5	42330	SAN ESTEBAN	03	42 2008 010171962	1207 1207	88,80

Soria, 19 de agosto de 2008.-La Jefa de Negociado, Olga de Miguel Ledesma.

2704

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Núm. Remesa: 42 01 1 08 000011

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de SORIA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad

Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita: NÚM. REMESA: 42 01 1 08 000011

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NÚM. DOCUMENTO	URE
			COD.P.	LOCALIDAD		
07 421000154071	2300	ALONSO BLAZQUEZ FRANCISCA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00060247		CL MAYOR 1	42173	LODARES DE OSMA	42 01 218 08 000383248	42 01
07 421002306865	1221	CHAVEZ DEMERA JESICA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00066614		CL ARAGON 5	42110	ÓLVEGA	42 01 218 08 000399113	42 01
10 42100941827	1211	ROMAN EGEA M PILAR		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00066513		CL ADUANA VIEJA 4 1	42002	SORIA	42 01 218 08 000399214	42 01
07 420011299073	0521	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AMANDIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00069038		CL CONCEPCION 13 3º	42140	SAN LEONARDO DE YAGÜE	42 01 218 08 000409722	42 01
10 42100720242	0111	S.PASCUAL CABANILLAS; J.PASCUAL CABANILLA S. C.B.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00068533		CL LAS PEDRIZAS 16	42002	SORIA	42 01 218 08 000413863	42 01
10 42101029935	0111	ETTAMIMI --- MOSTAFA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00068634		CL ANGEL TERREL 4 BJ	42001	SORIA	42 01 218 08 000413964	42 01
07 420013207145	0521	PASCUAL CABANILLAS JORGE		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00067624		CL LAS PEDRIZAS 16	42001	SORIA	42 01 218 08 000416388	42 01
07 420011071428	0521	CAAMAÑO GARCIA JOSE ANTONIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00072876		TS FRANCISCO TELLO 3 B A	42300	BURGO DE OSMA (EL)	42 01 218 08 000432859	42 01
07 420013061140	0521	HERNANDEZ GARCIA MOISES		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00073078		CL NAVAS DE TOLOSA 37 2	42001	SORIA	42 01 218 08 000432960	42 01
07 421001484082	0521	HERNANDEZ ANDRES TOMAS		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00073684		CL ALMAZAN 19 3 E	42004	SORIA	42 01 218 08 000433566	42 01
07 481010593902	0521	LITE HERNANDEZ JESUS MARIA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00073785		CL LAS FUENTES 4 1º A	42002	SORIA	42 01 218 08 000433667	42 01
07 500063841474	0521	MARTIN VEGA ELEUTERIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00074189		CL SANTA MONICA 1 1 C	42004	SORIA	42 01 218 08 000434172	42 01
10 42100504014	0111	CREACIONES ARTESANAS NUMANCIA, S.L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00074694		UR ESTANQUE DE TERA, C/. ALMARZA 4	42164	TERA	42 01 218 08 000434374	42 01
10 42100906057	0111	MUEBLES ANTONIO MENA, S.L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00074795		UR ESTANQUE DE TERA, C/. ALMARZA 4	42164	TERA	42 01 218 08 000434576	42 01
07 081018186535	0611	EL GOURARI --- EL HADI		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00074900		CL GARCIA SOLIER 7 1 IZD.	42001	SORIA	42 01 218 08 000435283	42 01
07 301048807249	0611	HAMMADY --- ABDELLAH		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00075001		CL SAN SALVADOR 18 2º IZD.	42200	ALMAZAN	42 01 218 08 000435889	42 01
07 421000347667	0521	LATORRE LA ORDEN ANDRES		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00075203		CL JUAN ANTONIO SIMON 14 BJ F	42003	SORIA	42 01 218 08 000436192	42 01
10 42100927578	0111	HERRERA CARMONA EULISES		REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 08 00075910		CL CONDE DE GUADAHORCE 3	42240	MEDINACELI	42 01 218 08 000437812	42 01
07 420010519437	0521	MORALES DEL HOYO CIRILO		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 06 00133143		CL CAMARA VALLE 25	42320	ALCOZAR	42 01 303 08 000379309	42 01
07 420011299073	0521	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AMANDIO		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
42 01 08 00069038		CL CONCEPCION 13 3º	42140	SAN LEONARDO DE YAGÜE	42 01 303 08 000409823	42 01
07 280281050521	0521	HERNANDEZ MARCO ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00096188		CL ADUANA VIEJA 2	42002	SORIA	42 01 313 08 000391837	42 01
07 421000457195	0521	RECIO CASERO JESUS ALBERTO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00018417		CL GONZALO DE BERCEO 2	42004	SORIA	42 01 313 08 000392645	42 01
07 421000465986	0521	RECIO CASERO MARIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00018518		CL GONZALO DE BERCEO 2 4 4	42003	SORIA	42 01 313 08 000392746	42 01
07 420012439229	0521	BORQUE BORQUE CARLOS ALFONSO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00021043		CL LA FRAGUA 22	42165	REBOLLAR	42 01 313 08 000392847	42 01
07 421001815195	0611	KAID --- KHALED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 03 00011911		CL SOROVEGA 1 1	42002	SORIA	42 01 313 08 000395069	42 01
07 140073650376	0521	BARBA MORALES FELIX		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 04 00024466		CL DOS DE MAYO 21	42004	SORIA	42 01 313 08 000395271	42 01
10 42100916161	1211	FRANCO CASTRO HECTOR EDUARDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00003636		CL SANTIAGO GOMEZ SANTA CRUZ 8 3 C	42004	SORIA	42 01 313 08 000395372	42 01
07 420012089726	0521	MONTES CABEZA JESUS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00010003		PZ SAN PEDRO 3 3 A	42002	SORIA	42 01 313 08 000395473	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA	42 01 313 08 000396584	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA	42 01 313 08 000396685	42 01
10 42100753281	0111	SANZ LAFUENTE ESTHER		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00054910		CL URB.LAS CAMARETAS C/H 2	42190	GOLMAYO	42 01 313 08 000400325	42 01
07 280281050521	0521	HERNANDEZ MARCO ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 07 00096188		CL ADUANA VIEJA 2	42002	SORIA	42 01 313 08 000401234	42 01
07 420012558760	0521	MARCOS CABRIADA MARIA FE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 08 00058530		CL ZARAGOZA 16 2 BJ B	42004	SORIA	42 01 313 08 000404062	42 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NÚM. DOCUMENTO	URE
			COD.P.	LOCALIDAD		
07 280281050521	0521	HERNANDEZ MARCO ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
42 01 07 00096188		CL ADUANA VIEJA 2	42002	SORIA	42 01 313 08 000411944	42 01
07 421000420722	0521	ANDRES MANZANERO ALFREDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
42 01 08 00021144		CL AVENIDA DE VALLADOLID 62	42005	SORIA	42 01 313 08 000412247	42 01
07 420011860663	0521	GOMEZ MARTIN MARIA CRISTINA			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	
42 01 00 00029812		CL EZEQUIEL SOLANA 7 2 B	42004	SORIA	42 01 333 08 000369003	42 01
07 420011299073	0521	CRUZ NASCIMENTO SIMAO AMANDIO			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
42 01 08 00011343		CL CONCEPCION 13 3º	42140	SAN LEONARDO DE YAGÜE	42 01 348 08 000409621	42 01
10 42100941827	1211	ROMAN EGEA M PILAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
42 01 08 00066513		CL ADUANA VIEJA 4 1	42002	SORIA	42 01 351 08 000407803	42 01
07 420009130317	0521	REYES LOPEZ MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 08 00049234		CL REAL 55 1 B	42002	SORIA	42 01 366 08 000378905	42 01
07 420012396082	0521	REVILLA CINTORA ISAAC			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 07 00047890		PZ LEON 2 3 I	42110	OLVEGA	42 01 366 08 000417907	42 01
07 421000465986	0521	RECIO CASERO MARIO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 08 00018518		CL GONZALO DE BERCEO 2 4 4	42003	SORIA	42 01 366 08 000424775	42 01
07 421003245341	0521	NEGREAN --- IOAN			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 08 00022356		CL REAL 60	42320	LANGA DE DUERO	42 01 366 08 000424977	42 01
07 421000457195	0521	RECIO CASERO JESUS ALBERTO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 08 00018417		CL GONZALO DE BERCEO 2	42004	SORIA	42 01 366 08 000425078	42 01
07 420010519437	0521	MORALES DEL HOYO CIRILO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 06 00133143		CL CAMARA VALLE 25	42320	ALCOZAR	42 01 366 08 000425381	42 01
10 42100350632	0111	OLIVENZA YEREGUI ANA ISABEL			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
42 01 01 00004476		CL PALACIO CASTEJON 1 BJ	42100	ÁGREDA	42 01 366 08 000431950	42 01
10 42100804613	0111	MIRONCHOV KOLCHOV ANTON			NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	
42 01 08 00014575		CL GARCIA SOLIER 14 BJ	42001	SORIA	42 01 503 08 000431546	42 01
10 42100804613	0111	MARYANA ANGELOVA KOLCHOVA ESPOSA DE MIRONCHOV KOLCHOV ANTON			NOT. VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	
42 01 08 00014575		CL GARCIA SOLIER 14 BJ	42001	SORIA		42 01
10 42100708724	0111	CHICOTE GOMEZ SERGIO			NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE	

TÍTULO EJECUTIVO	PERÍODO	RÉGIMEN	IMPORTE	TÍTULO EJECUTIVO	PERÍODO	RÉGIMEN	IMPORTE
42 99 010198970	07 1998 12 1998	0521	326,35	42 00 010239836	05 1999 12 1999	0521	306,51
42 02 010095708	10 2001 10 2001	0521	241,81	42 02 010142386	11 2001 11 2001	0521	241,81
42 02 010196243	12 2001 12 2001	0521	241,81	42 02 010298293	01 2002 01 2002	0521	246,65
42 02 010582627	05 2002 05 2002	0521	246,65	42 03 010081842	06 1997 06 1997	0111	7.080,32
42 03 010081943	09 1997 11 1997	0111	22.698,90	42 03 010082044	09 1997 11 1997	0111	721,21
42 03 010082145	12 1997 01 1998	0111	361,33	42 03 010082246	01 1998 01 1998	0111	5.660,70
42 03 010082347	03 1998 03 1998	0111	6.824,56	42 03 010082448	04 1998 04 1998	0111	361,33
42 03 010082549	11 1999 11 1999	0111	361,33	42 03 010082650	02 1998 02 1998	0111	4.717,50
42 03 010082751	12 1997 12 1997	0111	5.466,03	42 03 010110033	10 2002 10 2002	0521	246,65
42 03 010151863	11 2002 11 2002	0521	246,65	42 03 010217238	12 2002 12 2002	0521	246,65
42 03 010248863	01 2003 01 2003	0521	282,99	42 04 011748201	02 2004 02 2004	0521	303,90
42 04 011817212	06 2004 06 2004	0521	270,13	42 06 010741577	09 2006 09 2006	0521	68,82
42 07 010328500	04 2007 04 2007	0521	286,55	42 07 011394284	09 2007 09 2007	0521	8,34
42 01 03 00071929				CL RONDA ELOY SANZ VILLA 2	42003- SORIA		42 01
07 421002394064	2300	NIETO FERNANDEZ JAVIER		NOT.DEUDOR DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS			
42 01 08 00024376		CL SANTA TERESA DE JESUS 5		42003-SORIA			42 01
07 420011376471	0521	FERNANDEZ BUJEDO MARIANO		NOT.DEUDOR COMUNICACION DEUDA SEGUN DESGLOSE			

TÍTULO EJECUTIVO	PERÍODO	RÉGIMEN	IMPORTE	TÍTULO EJECUTIVO	PERÍODO	RÉGIMEN	IMPORTE
42 99 010385896	01 1999 06 1999	0521	989,15	42 00 010181333	07 1999 12 1999	0521	1.561,48
42 00 010422419	01 2000 06 2000	0521	1.600,32	42 01 010107045	07 2000 12 2000	0521	1.600,32
42 01 010338835	01 2001 03 2001	0521	816,09	42 01 010403907	04 2001 04 2001	0521	272,03
42 01 00 00010513				CL PABLO ENCABO 12	42140 SAN LEONARDO DE YAGÜE		42,01

ANEXO I

NÚM. REMESA: 42 01 1 08 000011

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
42 01	CL VENERABLE CARABANTES 1 BJ	42003 SORIA	975 227 640	975 227 618

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

D. ALEJANDRO VEGA RUIZ RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE SORIA 42/01.

HAGO SABER:

Que en los expedientes administrativos de apremio que se tramitan en esta Unidad contra los deudores que al final se relacionan, el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, ha dictado Providencia que, además de los datos individualizados que luego se transcribirán, en su parte dispositiva dice: "procédase a la celebración de la citada subasta el día 19 de Noviembre de 2008, a las 10,00 horas en c/ San Benito, 17-planta 3ª -Dirección Provincial- SORIA y obsérvense en su tramite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio, (B.O.E. del día 25)".

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados, a los acreedores hipotecarios y pignoratios, al cónyuge de dicho deudor y a los condueños, y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos, pagando el importe total de la deuda, incluyendo el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a la personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1º: Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta son los indicados en RELACIÓN adjunta, distribuidos en lotes.

2º: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

3º: Las cargas preferentes, si existieran, quedaran subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

4º: Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas desde la fecha de la publicación hasta el 18 de Noviembre de 2008. Los licitadores presentarán sus posturas en sobre cerrado e independientemente para cada bien o lote de bienes, indicándose en su exterior el número de dicho bien o lote, e incluyendo copia del documento nacional de identidad, o, si se trata de extranjeros, de su documento de identificación y de la acreditación de la representación con

que, en su caso, se actúe así como el importe de la postura con la firma del interesado.

Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25 por ciento del tipo de subasta.

5º: Se podrán presentar posturas verbales iguales o superiores al 75 por ciento del tipo de subasta en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, advirtiéndose que, en tal caso, se entenderá ofrecida una postura igual al 75 por ciento del tipo de subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

6º: Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

7º: El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social-Unidad de Recaudación Ejecutiva 42/01, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

8º: El adjudicatario podrá ceder su derecho a un tercero que no incurra en prohibición de licitar, mediante comparencia de ambos ante la Dirección Provincial en el plazo de cinco días hábiles, acreditando haber efectuado el pago del precio de adjudicación.

9º: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediéndose en su caso, a la devolución de los cheques que se hubieran formalizado para la constitución del depósito.

10º: Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del artículo 120 del citado reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

11º: La Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de 30 días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario, al que se le devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

12º: Los gastos que origine la transmisión de la propiedad del bien adjudicado, incluidos los fiscales y registrales, serán siempre a cargo del adjudicatario.

13º: Si cualquier interesado en el procedimiento de apremio es desconocido, se ignora el lugar de notificación o el medio en que se produce, o bien, intentada esta no se hubiese podido practicar, la notificación se entiende efectuada por este Anuncio, conforme lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (B.O.E. del 27).

14º.- En lo no dispuesto expresamente en el presente Anuncio de Subasta se estará a lo establecido en el Reglamento General de Recaudación citado.

Que, sin perjuicio del contenido de este Anuncio o de las cédulas individualizadas emitidas, podrán consultarse los extremos relativos a esta subasta en esta Unidad (Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 42/01.- C/Venerable Carabantes, nº 1 Bajo -SORIA (teléfono 975 22 76 40 y en Internet (<http://www-seg.social.es>).

Que, sin perjuicio de las notificaciones individualizadas que se realicen, los deudores podrán obtener notificación del resultado de la subasta mediante personación en esta Unidad, teniéndoles por notificados aunque no reciban aquellas, una vez transcurran quince días desde la fecha de celebración de la subasta. Igualmente se tendrán por requeridas aquellas personas que hubiesen de serlo para otorgar escritura pública de venta.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse RECURSO DE ALZADA ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4. de dicha Ley 30/1992.

Descripción adjunta de bienes que se decreta su venta con tipo de subasta.

DEUDOR: JESÚS VEGA MILLA.

Nº Expediente.- 42 01 96 61410

LOTE Nº 1

URBANA.-Una dieciseis ava parte indivisa en pleno dominio con carácter privativo de la vivienda en Gomara, provincia de Soria, en la calle Egido, 7. Superficie construida: 190 metros cuadrados. Consta de planta Baja, piso primero, desván y corral con cochera.

Referencia catastral: 4385701WM6048N0001EU.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 1918, libro 44, folio 111, finca 3142.

IMPORTE DE TASACIÓN 724,73 euros.

TIPO DE SUBASTA 724,73 euros

LOTE Nº 2

URBANA.- Una dieciséis ava parte indivisa en pleno dominio con carácter privativo de la cochera sita en el término de Gómara (Soria). Extensión superficial de 16 metros cuadrados.

Referencia Catastral: 4585101WM6048N00010U.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2104, libro 46, folio 82, finca 3143.

IMPORTE DE TASACIÓN 18,50 euros.

TIPO DE SUBASTA 18,50 euros

LOTE Nº 3.

RÚSTICA.-Una dieciseis ava parte indivisa en pleno dominio con carácter privativo de la finca rústica excluida de concentración parcelaria, sita en Gómara (Soria), al sitio de "Humbria", parcela 5140, polígono 5.

Tiene una extensión superficial de 14 áreas y 75 centiáreas de cereal-secano de clase 92, y 48 áreas y 75 centiáreas de monte bajo, clase única.

Referencia catastral: 42152000000505140SY.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2104, libro 46, folio 65, finca 3146.

IMPORTE DE TASACIÓN 117,12 euros.

TIPO DE SUBASTA 117,12 euros

LOTE Nº 4.

RÚSTICA.-Una dieciséis ava parte indivisa en pleno dominio con carácter privativo de la finca rústica excluida de concentración parcelaria, sita en Gómara (Soria), al sitio de "Humbria", parcela 5.140, polígono 5.

Tiene una extensión superficial de 14 áreas y 75 centiáreas de cereal-secano de clase 92, y 48 áreas y 75 centiáreas de monte bajo, clase única.

Referencia catastral: 42152000000505140SY.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2104, libro 46, folio 65, finca 3147.

IMPORTE DE TASACIÓN. 117,12 euros.

TIPO DE SUBASTA 117,12 euros

LOTE Nº 5.

RÚSTICA. "Una dieciséis ava parte indivisa en pleno dominio con carácter privativo de la finca rústica cereal secano no 85 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Gómara (Soria), al sitio de "Carra-Albocabe", de clase 8ª.

Tiene una extensión superficial de 3 hectáreas, 28 áreas y 60 centiáreas.

No consta Referencia catastral.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2104, libro 46, folio 58, finca 2.321.

IMPORTE DE TASACIÓN 727,18 euros.

TIPO DE SUBASTA 727,18 euros

LOTE Nº 6.

RÚSTICA.-Una dieciséis ava parte indivisa en pleno dominio con carácter privativo de la finca rústica excluida de concentración parcelaria, sita en Gómara (Soria), al sitio de "Carra-Almazul", destinada a cereal de clase 9ª, parcela 5.218, polígono 5.

Tiene una extensión superficial de 39 áreas.

Referencia catastral: 42152000000505218ST.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 2.104, libro 46, folio 65, finca 3145.

IMPORTE DE TASACIÓN 86,31 euros.

TIPO DE SUBASTA 83,31 euros

DEUDOR: TOMÁS ARRANZ BRAVO.

Nº Expediente.- 42 01 07 2828

LOTE Nº 7.

RÚSTICA.-100% del pleno dominio con carácter ganancial de la finca rústica, en el término municipal de Fresno de Caracena, en el paraje "El Ontanar", parcela 458 del plano de concentración. Tiene una superficie de terreno de 4 hectáreas, 58 áreas y 20 centiáreas. No figura Referencia Catastral. Está

inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma al tomo 1.082, libro 10, folio 134 y finca no 1364.

IMPORTE DE TASACIÓN	15.133,00 €
Cargas que deberán quedar subsistentes:	
Caja Rural Prov. -carga: hipoteca -importe:	6.462,04 €
TIPO DE SUBASTA	8.670,96 €
LOTE Nº 8	

RÚSTICA.-100% del pleno dominio con carácter ganancial de la finca rústica, en el término municipal de Fresno de Caracena, en el paraje "Valdescasa", parcela 476 del plano de concentración. Tiene una superficie de terreno de 5 hectáreas, 67 áreas y 70 centiáreas. No figura Referencia Catastral. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de EL Burgo de Osma al tomo 1.082, libro 10, folio 149 y finca no 1.379.

IMPORTE DE TASACIÓN	16.333,00 €
Cargas que deberán quedar subsistentes:	
Caja Rural Prov. -carga: hipoteca -importe:	7.995,40 €
TIPO DE SUBASTA	8.337,60 €

Soria, a 18 de agosto de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz. 2728

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el art. 134.1 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y con lo establecido en la cláusula novena del Pliego de Condiciones Administrativas para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de Limpieza de Diversos Edificios de Titularidad Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- Número de expediente: 8/2008 LCSP.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Prestación del servicio de Limpieza de Diversos Edificios de Titularidad Municipal.
- Lugar de ejecución: Soria
- Duración del contrato: 2 años contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse por períodos anuales con un máximo de dos anualidades.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4. **Presupuesto base de licitación.** Importe total anual: 190.547,77 euros, y 30.487,65 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. **Garantía provisional** 5.716,43 €.

6. **Obtención de documentación.**

a) Copistería: COPIADORAS DIGITALES DE SORIA, S.L.

b) Domicilio: Plaza del Rosario nº 3.

c) Localidad y código postal: 42002 SORIA.

d) Teléfono: 975 21 30 54 / 975 21 30 86.

e) Fecha límite de obtención de documentos: hasta el último día de presentación de plicas.

7. Obtención de información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80/ 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

8. Criterios de Valoración de las ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el art. 134.1 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y con lo establecido en la cláusula novena del Pliego de Condiciones Administrativas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula séptima del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00.

11. **Gastos de anuncios.** Por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.ayto-soria.org.

En Soria, a 20 de agosto de 2008.-El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2707

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el art. 134.1 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y con lo establecido en la cláusula novena del Pliego de Condiciones Administrativas para la adjudicación del contrato de prestación del servi-

cio de Limpieza de Colegios de Titularidad Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 9/2008 LCSP.

2. **Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de Limpieza de Colegios de Titularidad Municipal.
- b) Lugar de ejecución: Soria
- c) Duración del contrato: 2 años contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse por períodos anuales con un máximo de dos anualidades.

3. **Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.

4. **Presupuesto base de licitación.** Importe total anual: 173.244,78 euros, y 27.719,16 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. **Garantía provisional** 5.197,34 €.

6. **Obtención de documentación.**

a) Copistería: COPIADORAS DIGITALES DE SORIA, S.L.

- b) Domicilio: Plaza del Rosario nº 3.
- c) Localidad y código postal: 42002 SORIA.
- d) Teléfono: 975 21 30 54 / 975 21 30 86.

e) Fecha límite de obtención de documentos: hasta el último día de presentación de plicas.

7. **Obtención de información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9
- c) Localidad y código postal: Soria, 42071.
- d) Teléfono: 975 23 41 80/ 975 23 41 00.
- e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

8. **Criterios de Valoración de las ofertas.**

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el art. 134.1 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y con lo establecido en la cláusula novena del Pliego de Condiciones Administrativas.

9. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula séptima del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. **Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00.

11. **Gastos de anuncios.** Por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.ayto-soria.org.

En Soria, a 20 de agosto de 2008.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2708

RECAUDACIÓN

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se especifican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: "Notificación Providencia de Apremio".

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONCEPTO: OTROS INGRESOS. TERMINAL DE MERCANCÍAS

N/Rfa: 85/04

Nombre: ALASEM, S.A. **C.I.F.:** A42009332. **Clave de recibo:** 00A4TMJ0068000. **Importe:** 34,7 €.

Nombre: ALASEM, S.A. **C.I.F.:** A42009332. **Clave de recibo:** 00A4TMI0061700. **Importe:** 34,7 €.

Soria, 25 de agosto de 2008–El Recaudador, Jesús Romero Gómez. 2725

FUENTECANTOS

Iniciado expediente de alteración de la calificación jurídica, de bien de dominio público a bien patrimonial, de 582 m2 procedentes del antiguo camino de Fuentelsaz de Soria, lindantes al camino de Ayllón y a las parcelas nº 132, 133, 135 y 5.041 del polígono nº 1 de Fuentecantos, de conformidad con el art. 8 del Real Decreto 1.372/1986 de 13 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público durante un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al objeto de examen y presentación de alegaciones.

En Fuentecantos, a 20 de agosto de 2008.–Alcalde, Ángel Romero Langa. 2716

ESPEJÓN

Aprobado por este Ayuntamiento, el Proyecto Técnico de la obra nº 75 F.C.L. 2008: PAVIMENTACIÓN ESCUELA Y ADECUACIÓN ZONA RECREATIVA 2ª FASE, redactado por el Sr. Arquitecto D. Eduardo Rodríguez Pérez, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Espejón, a 27 de agosto de 2008.—El Alcalde, Juan Hernández García. 2724

ESPEJÓN

APROVECHAMIENTO DE MADERA

El Ayuntamiento de Espejón (Soria), de acuerdo con el art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, anuncia licitación, con arreglo a las siguientes características:

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Espejón.
2. **Objeto del contrato:** Aprovechamiento forestal de maderas de 625 Pinos (194 Pinos sylvestris, 431 y Pinos pinaster), que cubican en su totalidad 373 m.c s/c, en el Monte de la pertenencia de esta Entidad, nº 76, del Catálogo de U.P., denominado "LA MATA". En el Tramo III, rodal 9. (Certificación Regional de CyL PEFC/14-21-00008).
3. **Procedimiento de adjudicación:** Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto.
4. **Tasación:** 16.896,00 euros.
5. **Garantía definitiva:** 5% del importe de adjudicación definitiva.
7. **Presentación de proposiciones:** Hasta las trece treinta horas del día hábil (miércoles) en que se cumpla el plazo de veintiséis días naturales siguientes al anuncio de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.
8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las catorce horas del primer día hábil (miércoles) siguiente al que termine el período licitatorio.
9. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Espejón.
 - b) Domicilio: C/ La Plaza nº 16, 1º.
 - c) Localidad y código postal; Espejón. 42142.
 - d) Teléfono: 975 372 504.
 - e) Telefax: 975 372 504
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.
10. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, IVA sobre el precio de adjudicación, y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación.

Espejón, a 18 de agosto de 2008.—El Alcalde, Juan Hernández García. 2719

ESPEJA DE SAN MARCELINO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la "CONSTRUCCIÓN DE COCHERA" en la parcela nº 5036 del polígono 8 de la localidad de Orillares del Municipio de Espeja de San Marcelino, promovido por D^a Carmen García Ortega.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Espeja de San Marcelino, a 21 de agosto de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Martín Cabrerizo. 2720

SAN LEONARDO DE YAGÜE

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de abril de 2008, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble patrimonial (finca urbana industrial) sita en el Polígono Industrial Umbría de Allá, denominada 18-17-16-19 mediante procedimiento abierto con los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y en el perfil de contratante, por plazo de quince días el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien descrito, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Leonardo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Descripción del objeto: La Enajenación del bien descrito.
3. **Tramitación y procedimiento:**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 19.500 euros, más el IVA correspondiente.
5. **Garantía provisional:** 2 %.
6. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Leonardo.
 - b) Domicilio: Plaza Juan Yagüe, 1.
 - c) Localidad y código postal: 42140 San Leonardo.
 - d) Teléfono: 975 37 60 52.
 - e) Telefax: 975 37 64 62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Los establecidos en el Pliego.

8. **Criterios de valoración de las ofertas:** Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá exclusivamente a los criterios establecidos en el anexo II del Pliego de Condiciones.

9. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: quince días desde la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.sanleonardodeyague.com.

En San Leonardo, a 8 de julio de 2008.-El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 2721

ANUNCIO

Confeccionado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el padrón de contribuyentes por los conceptos de suministro de agua, recogida domiciliar de basura y alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de 2007, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

En San Leonardo, a 21 de agosto de 2008.-El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 2722

QUINTANA REDONDA

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 7 de agosto de 2008, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica del solar denominado "el parque", sito en C/ En Medio s/n., del Barrio de LAS CUEVAS DE SORIA (Municipio de Quintana Redonda), dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público como eras del pueblo, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial, al objeto de construir viviendas en parte de este terreno para beneficio de los vecinos de Las Cuevas de Soria.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Quintana Redonda a 21 de agosto de 2008.-El Alcalde, Juan Manuel Valero Lafuente. 2723

TORREBLACOS

Aprobado por la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento de Torreblacos en sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del 2007 el Proyecto Técnico denominado "REDES

Y PAVIMENTACIÓN C/SANTA MARÍA", correspondiente a la obra nº 29 del Fondo de Cooperación Local año 2008, redactado por el Arquitecto Técnico Jesús Llorente García, por un importe de 30.000,00 €, el mismo se somete a información pública en el **Boletín Oficial de la Provincia** por espacio de ocho días a efecto de reclamaciones, quedando definitivamente aprobado en el caso de no formularse reclamación alguna.

Torreblacos 28 de agosto de 2008.- El Alcalde, Sergio Álvarez Manzano. 2731

El Ayuntamiento de Torreblacos solicitó a la Excm. Diputación Provincial subvención para la formación del Inventario de Bienes y derechos que componen el patrimonio de esta Entidad Local.

Presentada por la empresa adjudicataria la formación del mismo, relacionando los bienes y derechos inventariables, por separado, según su naturaleza, descripción, valoración y forma de adquisición y planos.

Emitido el informe de Secretaría referente a la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, la Asamblea Vecinal de este municipio, en sesión de fecha 25 de julio de 2008, por unanimidad ACUERDA:

Primero: Aprobar el Inventario de Bienes y Derechos que corresponden a este Ayuntamiento y cuyo resumen es el siguiente:

Vías Urbanas: 15.

Vías Rústicas: 32.

Bienes Inmuebles Urbanos: 10.

Bienes Inmuebles Rústicos: 109.

Segundo: Que se exponga al público, por término de quince días, mediante publicación en el **Boletín oficial de la Provincia**, considerándose definitivamente aprobado, caso de no presentarse reclamaciones o una vez resueltas éstas.

Torreblacos 25 de agosto de 2008.-El Alcalde, Sergio Álvarez Manzano. 2732

SANTA MARÍA DE HUERTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 04/08/08

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 44 y 47.2 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

Teniendo prevista mi ausencia del término municipal desde el día 5 de Agosto de 2008 hasta el día 31 de Agosto de 2008, ambos incluidos, por motivo de vacaciones.

RESUELVO

PRIMERO.-Delegar en el Primer Teniente de Alcalde D. César Millán Lázaro, la totalidad de las competencias y atribuciones que otorga a la Alcaldía la legislación vigente, y que no estén delegadas en Junta de Gobierno Local, desde el día 5 de Agosto de 2008, hasta el día 31 de Agosto de 2008 ambos incluidos.

SEGUNDO.-Póngase esta Resolución en conocimiento del interesado.

TERCERO.-Publíquese esta Resolución en el **Boletín Oficial de la provincia** y tablón de anuncios dándose cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre y sin perjuicio de la efectividad de este nombramiento desde la firma de la presente resolución.

En Santa María de Huerta, a 4 de agosto de 2008.—El Alcalde, Pascual Valtueña Gutiérrez.—Doy fe, La Secretaria, Sara Bailón García. 2733

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

EDICTO

Por BODEGAS Y VIÑEDOS ACEÑA, S.C., se solicita licencia ambiental en expte. A-15/08 para instalación de BODEGA en el Polígono Las Carretas, s/n de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, a 25 de agosto de 2008.—El Alcalde, Millán Miguel Román. 2736

— — —

NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por los interesados y para las explotaciones que se relacionan a continuación, en este Ayuntamiento se tramitan los oportunos expedientes.

Nº expediente: EG-74/07. *Datos de la explotación:* Titular: Hnos. Manzanares Carrasco, C.B. **Linderos a notificar:** *Apellidos y nombre:* Delgado Antón, Pedro. *Domicilio:* Desconocido.

Nº expediente: EG-74/07. *Datos de la explotación:* Tipo explotación: Porcina. **Linderos a notificar:** *Apellidos y nombre:* Arranz Serrano, Juana. *Domicilio:* C/ Santa Orosia, 24-5º-A-Zaragoza.

Nº expediente: EG-74/07. *Datos de la explotación:* Emplazamiento: Pol. 85 parc. 1.182 y 1.183 de San Esteban de Gormaz. **Linderos a notificar:** *Apellidos y nombre:* Hernando Macarrón, Emilio. *Domicilio:* C/ Isaac García Alonso, 13, San Esteban de Gormaz (Soria).

Nº expediente: EG-74/07. *Datos de la explotación:* Emplazamiento: Pol. 85 parc. 1.182 y 1.183 de San Esteban de Gormaz. **Linderos a notificar:** *Apellidos y nombre:* Molinero Onrubia, Leonor. *Domicilio:* C/ Real, 27, Fuentecambrón (Soria).

No habiendo sido posible la notificación personal a algunos de los linderos de dichas explotaciones, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a los interesados relacio-

nados en el Anexo que, pueden presentar alegaciones en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, haciendo constar que podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento.

San Esteban de Gormaz, a 22 de agosto de 2008.—El Alcalde, Millán Miguel Román. 2734

VILLAR DEL RÍO

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 06-08-08, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica -desafectación- del bien inmueble: finca rústica paraje PR RÍOS, polígono 2, parcela 5200, con la calificación jurídica de bien de dominio público, comunal, con una superficie de 5,97,77 ha. dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público al que estaba afecto, uso común de vecinos cambiando su calificación de bien de dominio público- comunal a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Villar del Río, a 19 de agosto de 2008.—El Alcalde, Pedro E. Sanz Cordón. 2737

ALMENAR DE SORIA

Por esta Alcaldía con fecha del día cinco de agosto de dos mil ocho se ha dictado la siguiente Resolución:

Estando prevista la ausencia de la Sra. Alcaldesa con motivo del disfrute de las vacaciones estivales desde el día 25 de agosto hasta el día 7 de septiembre y a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes del RD 2568/1986 relativo a la delegación de atribuciones de la Alcaldesa se hace preciso que las funciones de Alcalde sean asumidas por el Teniente de Alcalde.

RESUELVO.

Primero: Delegar las funciones de Alcalde en el Primer Teniente de Alcalde D. Jesús Lorenzo Borobio Gómara, durante la ausencia de la Alcaldesa.

Segundo: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno municipal y publicar la misma en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, sin perjuicio de la efectividad de este nombramiento desde la firma de la presente Resolución.

En Almenar de Soria a 5 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, Gloria López Marín. 2744

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 22 de agosto de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo; Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías.

b) Dependencia que se tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 1/2008.

2.- Objeto de contrato:

a) Tipo de Contrato; Contrato de obras.

b) Descripción del Objeto: 1.-Pavimentación Calle Cuesta Ibáñez, Cm. Las Eras, calle San Salvador, y otras.

3.- Tramitación, procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4.- Precio de Contrato:

a) Precio: 77.586,21 euros y 12.413,79 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional:

a) Fecha: 22 de agosto de 2008.

b) Contratista: Jesús Machín Grande

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 77.586,21 euros y 12.413,79 euros de IVA.

Monteagudo de las Vicarías, a 22 de agosto de 2008.–La Alcaldesa, M^a Manuela Pínilla Martínez. 2745

MONTEJO DE TIERMES

Habiéndose solicitado por CANTERAS SANZ SANZ, S.L., licencia urbanística para la explotación de extracción de material calizo aprovechamiento de recursos mineros sección A) los Pedrizales nº 296, radicada en las parcelas números 202, 203 y 5008 del polígono 19 del barrio LIGOS de esta jurisdicción, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Urbanismo de Castilla y León y Reglamento de ejecución, se somete el expediente a información pública por término de veinte días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Montejo de Tiermes, 27 de agosto de 2008.–El Alcalde, Felipe González Varas. 2746

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE ANUNCIO

“Autorizado por el Exmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, mediante Orden del 18 de junio de 2007, el deslinde parcial de la Vía Pecuaria “Cañada Real Soriana Occidental”, a su paso por el Términos municipal de El Burgo de Osma en sus anejos Osma y Valdegrulla, provincia de Soria, se pone en

general conocimiento que las operaciones de apeo del mismo comenzarán en el punto en el que la Vía Pecuaria entra en el término de Osma, procedente del término de Alcubilla del Marqués (Anejo de El Burgo de Osma) y Quintanilla de Tres Barrios (Anejo de San Esteban de Gormaz) y estarán dirigidas por la Ingeniero Técnico Forestal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, D^a Susana Navas García.

Se emplaza en el Ayuntamiento de El Burgo de Osma, a los colindantes y a las personas y entidades con interés legítimo, para que asistan a la reunión informativa de los trabajos y posterior deslinde de los términos a las 10,00 horas del día 28 de octubre de 2008, advirtiéndoles que su ausencia no invalida la eficacia del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento”.

Soria, 25 de agosto de 2008.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–V^o B^o.–El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2738

— —

CORRECCIÓN DE ERRORES

CORRECCIÓN de errores al Edicto de 22 de mayo de 2008, relativo al Expediente de Deslinde de la “Cañada Real Soriana Occidental” (Ramal Norte), a su paso por los Términos municipales de Burgo de Osma en sus anejos Torralba del Burgo, Valdenarros, Santiuste, Velasco, Barcebal y Barcebalejo, Término municipal de Talveila en su anejo Fuentescañales y Término municipal de Valdemaluque en su anejo Aylagas, pertenecientes a la provincia de Soria.

Advertido error en el texto del Edicto de 22 de mayo de 2008, relativo al Expediente de Deslinde de la “Cañada Real Soriana Occidental” (Ramal Norte), a su paso por los Términos municipales de El Burgo de Osma en sus anejos Torralba del Burgo, Valdenarros, Santiuste, Velasco, Barcebal y Barcebalejo, Término municipal de Talveila en su anejo Fuentescañales y Término municipal de Valdemaluque en su anejo Aylagas, pertenecientes a la provincia de Soria, publicado en el B.O.P. nº 65 de 6 de junio de 2008, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

- En el párrafo donde dice “La tramitación del Expediente de Amojonamiento Parcial de la Vía Pecuaria “Cañada Real Soriana Occidental” (Ramal Norte), en el tramo comprendido dentro de los Términos Municipales de El Burgo de Osma...”

- Debe decir “La tramitación del Expediente de Deslinde Parcial de la Vía Pecuaria “Cañada Real Soriana Occidental” (Ramal Norte), en el tramo comprendido dentro de los Términos Municipales de El Burgo de Osma...”

Soria, 27 de agosto de 2008.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–V^o B^o.–El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2767

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria